

Grupos escolares TARIFAS 2027

COLONIAS DE 2 o 3 DIAS

Alojamiento, pensión completa y actividades.

Infantil + Primaria (de 3 a 12 años)

Secundaria (de 13 a 16 años)

	Temporada Baja		Temporada Alta		Temporada Baja		Temporada Alta	
	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit
2 días: Incluye 1 pensión completa (1 noche) + 1 día de actividades (1M+1G+1T+1N) + 1,5h bienvenida/descubrimiento	84,70 €	86,50 €	91,80 €	94,70 €	88,00 €	90,00 €	95,40 €	98,60 €
3 días: 2 pensiones completas (2 noches) + 2 días de actividades (2M+2G+2T+2N) + 1,5h bienvenida/descubrimiento	163,40 €	167,00 €	177,20 €	183,00 €	171,40 €	175,60 €	186,20 €	192,40 €

Mañana: 10h - 13h / Guardia: 1430h - 1530h / Tarde: 16h - 19h / Noche: 2115h - 2230h

Infantil + Primaria
(de 3 a 12 años)

Secundaria
(de 13 a 16 años)

PRECIOS RESIDENCIA	Temporada Baja		Temporada Alta		Temporada Baja		Temporada Alta	
	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit	Vallclara, Poblet, Villa Engracia, Prades	Tamarit
Pensión completa (1 noche)	45,30 €	47,10 €	48,70 €	51,60 €	48,60 €	50,60 €	52,30 €	55,50 €
Pensión completa (2 o más noches)	42,30 €	44,10 €	45,50 €	48,40 €	46,30 €	48,40 €	50,00 €	53,10 €
Alojamiento + Desayuno	33,10 €	35,00 €	35,80 €	37,90 €	35,60 €	37,60 €	38,50 €	40,70 €
Media Pensión	35,90 €	38,00 €	38,70 €	41,10 €	38,70 €	40,80 €	41,60 €	44,10 €
Comida extra	12,00 €	12,00 €	16,10 €	16,10 €	13,10 €	13,10 €	16,10 €	16,10 €

*Mayo y junio: reservas solo con actividades.

PRECIOS DE ACTIVIDADES

INCLUYE CRÉDITO DE SÍNTESI PARA SECUNDARIA

	Temporada Baja	Temporada Alta
Actividad con monitores/as por la mañana o por la tarde	14,90 €	16,30 €
Actividad con monitores/as por la noche.	9,80 €	10,70 €
Actividad con monitores/as por la mañana, guardia: comida, tarde y noche	39,40 €	43,10 €

VISITAS DE 1 DIA *

	Temporada Baja	Temporada Alta
Actividad de 3h mañana + comida + 1h de guardia	30,20 €	41,90 €
Actividad de 3h por la mañana sin comida	17,80 €	24,80 €

Actividad de mañana de 10.30h a 13.30h

*No disponible miércoles, jueves y viernes de temporada alta.

Precios con IVA incluido, calculados sobre la base del tipo impositivo vigente (10%). En caso de que dicho tipo sea modificado, los precios finales con IVA se modificarán. Precios válidos salvo error tipográfico o de impresión.

Calendario de tarifas

Temporada Baja: Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2027.

Temporada Alta: Del 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 2027.

Gratuidades Equipo docente

Infantil y Primaria **1/10** Secundaria **1/15**

Condiciones Generales de Edulònia para COLEGIOS durante la temporada 2027

Las presentes Condiciones Generales se refieren a la oferta de prestación de servicios para los grupos escolares que deseen contratar una estancia en cualquiera de las instalaciones juveniles de Edulònia o, en el caso de actividades educativas externas, aquellas ofertadas en el contrato de servicios. Las instalaciones juveniles o Casas de Colonias que integran "Edulònia" son: Finca Tamarit (N.º RIJC CC000051), Finca La Capella (N.º RIJC CC000201), Finca Vallclara (N.º RIJC CC000199) y Finca Prades (N.º RIJC CC000475), todas ellas situadas en la provincia de Tarragona. El nombre "Edulònia" se utiliza como nombre comercial de la empresa English Summer S.A., con CIF A43091388, propietaria de las Casas de Colonias (en adelante, Edulònia). El domicilio social se encuentra en Finca Tamarit, Camí Castell de Tamarit s/n, 43008 Tarragona. Correo electrónico de contacto: info@edulonia.com.

Los usuarios de las instalaciones juveniles quedarán agrupados bajo un titular, que será responsable de la contratación en nombre propio o de una entidad jurídica, y deberá disponer del listado de participantes. Las estancias para grupos escolares incluyen como servicios a prestar: el alojamiento, las comidas, las actividades educativas dirigidas por monitores, así como aquellos servicios complementarios indicados en el presupuesto ofrecido. Estos servicios pueden contratarse de forma independiente.

Las presentes Condiciones Generales quedarán incorporadas al contrato mercantil que deberá ser firmado por el responsable del grupo escolar en representación de la entidad titular y, en su caso, por su agencia intermediaria. Al tratarse de un contrato mercantil, deberá incorporarse el sello de la entidad representada. En ausencia de otro tipo de documento, el presupuesto ofrecido por Edulònia, incluyendo las presentes Condiciones Generales, y firmado por el grupo escolar en prueba de su aceptación, se considerará documento contractual y obligará a Edulònia a prestar los servicios indicados en dicho presupuesto.

El contrato entrará en vigor una vez que Edulònia, como entidad prestadora del servicio, reciba el pago del anticipo o pago a cuenta indicado en el presupuesto aceptado. Los importes restantes para completar la reserva y sus vencimientos quedarán indicados en el propio presupuesto. Las presentes Condiciones Generales tendrán vigencia durante el curso escolar 2026/2027.

Las colonias escolares organizadas por Edulònia se llevan a cabo principalmente en nuestras propias casas de colonias. No obstante, en caso de alta demanda y con el fin de garantizar el servicio, algunas actividades podrán realizarse en instalaciones externas, como los hoteles de PortAventura, Camping Caledonia u otros centros colaboradores.

En estos casos, las condiciones de contratación, cancelación y funcionamiento estarán sujetas a las políticas específicas del proveedor correspondiente.

Condiciones Generales de Contractación en situación normal.

Reservas.

1. La ocupación mínima de la casa se establece en 35 personas, previa consulta de disponibilidad. Si el grupo es inferior, será necesario consultar si la casa está en funcionamiento para poder compartirla con otro grupo.

2. La casa de colonias no podrá contratarse en exclusiva, sin posibilidad de compartirla con otros grupos escolares, salvo que se pacte lo contrario en el contrato.

3. La casa quedará definitivamente reservada cuando se reciba el importe del anticipo (señal) junto con el contrato debidamente firmado. Los importes a

abonar por adelantado y sus fechas de vencimiento quedarán indicados en el propio contrato. Salvo que se especifique lo contrario, el primer pago deberá estar liquidado 60 días antes de la fecha de entrada.

4. El pago final del importe de la estancia se liquidará una vez que el responsable del grupo confirme las plazas definitivas del grupo escolar, en la fecha de vencimiento indicada en la liquidación y, como máximo, hasta 7 días después de la finalización de la estancia.

5. Si se producen bajas en las plazas reservadas, deberá abonarse un suplemento por plaza y día, que se indicará en el propio contrato. Salvo que se especifique lo contrario, dicho suplemento será del 50 % por cada plaza no ocupada.

6. En caso de cancelación definitiva de la estancia, el importe de la señal no será reembolsado una vez transcurridos 30 días desde la recepción del importe estipulado en el contrato.

7. En el contrato se indicarán los importes correspondientes al IVA que se aplicará sobre el total del presupuesto, según el tipo impositivo vigente en la fecha de finalización de la estancia. Por otro lado, se aplicará la tasa turística únicamente a las personas mayores de 16 años alojadas en Villa Engràcia (VE). Esta tasa deberá incluirse expresamente en el presupuesto.

8. En la factura final de la estancia podrán incluirse cargos no previstos inicialmente en el presupuesto, siempre que estén debidamente justificados y valorados. Estos podrán corresponder a: servicios extras prestados por la casa, compras externas, servicio de taxi, desperfectos, pérdidas de material, etc.

9. En caso de que el grupo escolar se aloje en instalaciones externas a la casa de colonias, se aplicarán condiciones particulares adicionales. Estas condiciones incluirán aspectos específicos sobre las normas de uso, el régimen de contratación y la política de cancelaciones. Asimismo, el grupo será responsable de cualquier desperfecto, pérdida de material o daño causado en dichas instalaciones, los cuales serán valorados e incluidos en la factura final, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 correspondiente de las presentes Condiciones Generales..

Responsabilidades

10. El responsable del grupo se compromete a hacer cumplir las normas de la casa a su grupo, a dejar la instalación en las mismas condiciones en que la encontró y a abonar los desperfectos o la pérdida de material que se hayan ocasionado. Cualquier consecuencia derivada de las actuaciones del grupo será responsabilidad del responsable del mismo.

11. Se entiende por responsable del grupo aquella persona que firma el contrato o, en caso de ausencia, la persona que se hace cargo presencialmente del grupo durante los días contratados.

12. El responsable del grupo se hará cargo durante la estancia de los casos de enfermedad o accidente de los menores que se produzcan en la casa. Los casos más graves deberán ser coordinados con la institución a la que representa.

13. Els serveis d'assistència mèdica, medecines i desplaçaments, aniran a càrrec del grup escolar.

14. La casa de colonias dispone de las correspondientes pólizas de seguro de responsabilidad civil y de accidentes, de acuerdo con la normativa aplicable a las instalaciones juveniles. La póliza de accidentes cubrirá

únicamente aquellos accidentes que se produzcan durante el período de prestación de los servicios de monitorización contratados.

15. El centro no dispone de vehículo para el traslado de grupos escolares. Por lo tanto, todos los desplazamientos, tanto los de llegada y salida como aquellos que se realicen durante la estancia, deberán ser gestionados por el propio centro escolar.

En caso de necesidad, se podrá facilitar el contacto con servicios de taxi de la zona. Se recomienda que los grupos dispongan de vehículo propio o prevean los medios de transporte necesarios.

16. A la casa sempre hi haurà present un responsable del servei, tant de dia com de nit.

17. Utilización del equipo de música: la casa puede ofrecer el servicio de uso de una sala para discoteca, siempre que no esté siendo utilizada por otros grupos con monitorización de la casa. También se ofrece el servicio de alquiler de equipo de música profesional, pero siempre con un monitor responsable de la casa como requisito imprescindible. Consulte la tarifa del servicio.

Normas de utilización de la casa.

Junto con el contrato, se entregará al responsable del grupo escolar un documento con las normas de la casa relativas al uso de las instalaciones, así como los protocolos de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:

18. Se establece el horario de entrada a la casa el primer día a partir de las 10:00 de la mañana, aunque el acceso a las habitaciones podrá realizarse más tarde, una vez hayan sido limpiadas. El último día de la estancia, las habitaciones deberán quedar libres antes de las 10:00 de la mañana, con el fin de poder prepararlas para el siguiente grupo. La casa dispone de un espacio donde se podrá dejar el equipaje mientras se espera la llegada del autobús.

19. La casa dispone de material deportivo. En cualquier caso, se recomienda a los responsables del grupo que lleven material propio o que se responsabilicen del material que se les facilite. En caso de pérdida de dicho material, deberá abonarse el importe correspondiente.

20. Està prohibit fumar a totes les instal·lacions de la casa de colònies, d'acord amb la legislació vigent sobre salut pública i protecció de menors. Decret 16/2022, d'1 de febrer, d'instal·lacions juvenils de Catalunya.

21. Queda expresamente prohibido suministrar o consumir bebidas alcohólicas en toda la casa (Decreto 20/1985 de la Generalitat de Catalunya).

22. De acuerdo con el Decreto 31/1989 de la Generalitat de Catalunya, queda prohibido hacer fuego en cualquier punto del exterior y en cualquier época del año.

23. Con el fin de respetar el descanso de todos los niños, adultos y monitores, deberá mantenerse el silencio a partir de las 23:00 horas.

24. Los usuarios deberán mantener la habitación limpia y ordenada, así como los espacios comunes.

25. En el bosque y en la montaña se debe cuidar el entorno y vigilar dónde se depositan los residuos.

Comedor.

26. El servicio de comedor es de tipo "self-service", donde cada persona utilizará una bandeja, recogerá los utensilios y será atendida por el personal de cocina. Después de comer, deberá llevar la bandeja a su lugar,

recoger los utensilios y los residuos de las mesas, y dejar el comedor limpio.

27. Los horarios de las comidas se comunicaran el primer día según las franjas asignadas a cada grupo. Los servicios comenzarán aproximadamente: - Desayuno: 08:30h. - Comida: 13:00h. - Merienda: 17:00h. - Cena: 20:00h.

28. Cualquier cambio en el horario del grupo deberá comunicarse al responsable de la casa.

29. La cocina permanecerá cerrada a partir de las 22:00 horas (de acuerdo con el Decreto 269/1985 de la Generalitat de Catalunya).

30. En caso de solicitar el servicio de pícnic, deberá comunicarse con suficiente antelación y antes del inicio de la estancia.

31. La alimentación se planifica cuidadosamente para ofrecer a niños y adultos una dieta sana y equilibrada. No obstante, las raciones podrán repetirse tantas veces como se desee.

32. Antes del inicio de la estancia, se enviará al centro escolar el menú correspondiente al período contratado.

33. Será necesario enviar, como máximo 15 días antes del inicio de la estancia, la distribución de las habitaciones, así como la relación de intolerancias, alergias y dietas especiales de los participantes.

Dormitorios.

34. Las habitaciones están equipadas con literas y tienen una capacidad de entre 4 y 8 plazas. Todas ellas disponen de baño interior.

El personal docente se alojará en habitaciones compartidas exclusivamente con profesores del mismo centro escolar.

35. Se proporcionará una sábana bajera y una funda de almohada. Cada participante deberá traer su propio saco de dormir o, en su defecto, una sábana superior, así como sus propias toallas de baño.

36. La casa dispondrá de mantas para las personas que lo soliciten i d'un servei de lloguer de llençols i tovalloles que s'haurà de demanar amb antelació.

37. Como medida higiénica, no está permitido comer ni beber en el interior de las habitaciones.

Condicions de les activitats.

38. El servicio de actividades se contrata de forma independiente de los servicios de alojamiento y aparecerá desglosado en el presupuesto.

39. En el precio de las actividades se incluye el servicio de monitorización según la ratio y el horario contratados.

40. Los horarios de las actividades son de 10:00 h a 13:00 h por la mañana; de 16:00 h a 19:00 h por la tarde, y de 21:15 h a 22:30 h por la noche.

41. El servei de monitoratge inclou la vigilància de pati, de 14:30h. a 15:30h, per tal que els mestres puguin dinar. Aquest servei s'inclou sempre i quan es contracti el servei de dinar amb el pack d'activitats.

42. Los periodos de tiempo libre no cubiertos por el servicio de monitorización (las noches, los recreos y el comedor no supervisado) serán responsabilidad del profesorado. En lo que respecta a las actividades, ...dirigidas, es recomendable el seguimiento por parte del profesorado mientras se desarrollan.

43. Todo el material necesario para la realización de los

talleres está incluido en el precio de las actividades.

44. También están incluidos en el precio los dosieres y las fichas educativas necesarias para el desarrollo de las actividades.

45. Las ratios de monitores para las actividades dirigidas serán de un monitor por cada treinta alumnos durante la bienvenida; un monitor por cada ocho alumnos en educación especial; un monitor por cada quince alumnos en educación infantil; y un monitor por cada veinte alumnos en ciclo inicial, ciclo medio, ciclo superior y educación secundaria obligatoria. En caso de requerirse grupos más reducidos, deberá abonarse un suplemento adicional.

46. La vigilancia durante los tiempos libres y a la hora de dormir será responsabilidad de los responsables del grupo escolar, salvo que se haya contratado el servicio adicional de monitorización.

47. Las entradas para visitas a museos, actividades de aventura, actividades externas, etc., se contratarán por separado y estarán sujetas a las políticas de contratación y cancelación de las empresas subcontratadas.

48. El equipo de monitores de las actividades dirigidas en inglés está formado por monitores nativos de habla inglesa y monitores no nativos con un excelente nivel de inglés. La distribución de los monitores entre los distintos grupos será responsabilidad de la casa.

49. La casa se reserva el derecho de modificar el horario inicialmente programado de las actividades en función del número de grupos y de las condiciones climatológicas.

Piscina.

50. El uso de la piscina está incluido dentro de las actividades organizadas y supervisadas por los monitores. En caso de que se desee utilizar la piscina fuera del horario o del ámbito de dichas actividades, será necesario contratar previamente el servicio de socorrista. Esta contratación deberá gestionarse con una antelación mínima de 15 días.

Servicio Extras.

Los servicios complementarios, como el proyector, los escenarios, los equipos de sonido, los altavoces, la iluminación LED y otros materiales, no están incluidos en el precio base de la estancia, salvo que formen parte de alguna actividad educativa programada. Si el grupo necesita utilizar alguno de estos elementos para realizar talleres, actividades especiales o fiestas durante las colonias, deberá solicitarlo previamente y se aplicará un coste adicional en función de las necesidades específicas de la actividad.

Condiciones Extraordinarias.

Las Condiciones de Contratación y los servicios a prestar en la casa quedarán supeditados a las normas dictadas por las autoridades competentes en relación con el uso de las instalaciones juveniles y sus medidas de seguridad e higiene. En el caso de que las autoridades competentes establezcan nuevas restricciones para el uso de las instalaciones juveniles, las Condiciones de Contratación se verán afectadas mientras dichas restricciones permanezcan vigentes. Únicamente en este supuesto, y en caso de que sea necesario cancelar la estancia, las cantidades entregadas en concepto de anticipo se conservarán para una futura reserva en otras fechas acordadas mutuamente y en cualquiera de las instalaciones de Edulònia. En el caso de que durante la estancia fuera necesario suspender las actividades programadas debido a un confinamiento o una evacuación, se activará el protocolo establecido para estos casos. El presupuesto podrá verse afectado en aquellos servicios que no hayan sido prestados, siempre

que estos no hayan generado gastos debidamente justificados.

Condiciones sobre Protección de datos.

De acuerdo con la normativa vigente europea y española sobre protección de datos de carácter personal, se informa de que los datos facilitados para la elaboración del presupuesto de la estancia serán tratados por la entidad responsable de Edulònia, English Summer S.A., con CIF A43091388, con domicilio en Finca Tamarit, Camí Castell de Tamarit s/n, 43008 Tarragona, teléfono 677 153 045 y las siguientes direcciones de correo electrónico de contacto: info@englishsummer.com e info@edulonia.com.

Contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico: rgpddelegado@englishsummer.com. Los datos identificativos del grupo y de la persona responsable que firme el contrato serán tratados con la finalidad de gestionar los trámites administrativos derivados de la firma del contrato de prestación de servicios, así como de su ejecución.

Los datos de contacto de la persona responsable del grupo escolar y del centro educativo serán tratados con la finalidad de enviar notificaciones y comunicaciones que puedan ser de su interés, por cualquier medio, relativas a los servicios y actividades de Edulònia y English Summer S.A. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y contractuales establecidas por la normativa vigente en cada momento.

La base jurídica para el tratamiento de los datos recabados se fundamenta en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La base jurídica para el tratamiento de los datos identificativos con la finalidad de enviar comunicaciones se fundamentará en el consentimiento expreso del interesado, sin que, en ningún caso, la retirada de dicho consentimiento condicione el tratamiento de los datos necesarios para la ejecución del contrato.

Se informa de que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, por un motivo legítimo y fundamentado, mediante escrito dirigido a English Summer S.A., a la atención del Delegado de Protección de Datos, en el domicilio: Finca Tamarit, Camí del Castell de Tamarit s/n, 43008 Tarragona, o mediante correo electrónico a: rgpddelegado@englishsummer.com, a través de cualquier medio de comunicación que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud, indicando los datos personales de nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI o cualquier otro documento que lo identifique, o, en su caso, de la persona que lo represente.

Cualquier duda o consulta que tenga sobre este apartado podrá dirigirla al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico indicada en el presente apartado. Podrá obtener más información sobre sus derechos en la página web de la Agencia Española de Protección de Datos, así como presentar una reclamación ante dicho organismo si lo considera oportuno.

En ningún caso, Edulònia realizará captaciones ni tratamientos de imagen de ningún participante del grupo escolar, por lo que no habrá de aplicación la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.